



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de junio de 1991

Número 106

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Solicitud de Concesión presentada por el C. Edilberto Peñalosa Arriaga, para aprovechar en uso de riego aguas del manantial Las Trancas 1 y 2, localizado en jurisdicción del municipio Valle de Bravo, Estado de México, la cual se publica de conformidad con el artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento presenten por escrito su inconformidad ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en alguna de sus gerencias estatales en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la presente publicación.

C. Director General de la Comisión Nacional del Agua.—El C. Edilberto Peñalosa Arriaga, que recibe notificaciones en Independencia Ote. 1304, Toluca, Méx., ante Usted comparezco para solicitar concesión para aprovechar aguas de los manantiales Las Trancas 1 y 2, localizado en jurisdicción del municipio de Valle de Bravo, Méx., para su uso de riego con un gasto de 52 litros por

segundo a razón de 24 horas diarias durante 210 días comprendidos en los meses de octubre a mayo hasta completar un volumen en este período de 945.488 metros cúbicos las aguas se derivarán en el lugar denominado Las Trancas que dista aproximadamente a 2,300 metros aguas abajo del poblado de San José Potrerillos, se beneficiarán aproximadamente 71-00-00 Hectáreas. Protesto a Usted mi respeto y atenta consideración. Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1984. Firma: ilegible.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

México, D.F., 21 de febrero de 1991.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR GENERAL.

Ing. Jaime Sancho y Cervera.

(Rúbrica)

Tomo CLI | Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de junio de 1991 | No. 106

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD DE CONCESION presentada por el C. Edilberto Peñalzo Arriaga para aprovechar en uso de riego las aguas de los manantiales 1 y 2 del municipio de Valle de Bravo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1959, 1751, 1753, 1755, 1761, 1757, 1951, 1964, 2052, 1644, 2009, 2012, 2015, 1923, 1920, 1918, 1922, 1917, 2017, 2019, 2020, 2007, 234-A1, 1919, 225-A1, 224-A1, 1876 y 1957.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1953, 1965, 1970, 1956, 1954, 1966, 1952, 2011, 2016, 2010, 2023, 2024, 2025 y 2026.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1009/90, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTURO REY PINEDA, endosatario en procuración de PEDRO DIAZ GONZALEZ, y en contra de CARMEN ZALDIVAR DE GARCIA, el C. juez señaló las diez horas del día trece de junio del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio que lo fueron: antecedentes: fecha de avalúo 3 de abril de 1991, inmuebles que se valúan: terreno y construcciones, ubicación de los inmuebles Morelos No. 316 Zinacantepec, México, características urbanas, clasificación de la zona, urbana, densidad de construcción 80%, población, normal, tipo de construcción, casas en uno y dos niveles, servicios municipales, completos, descripción general, uso: se trata de un terreno con construcciones de adobe, tabicón, tabique rojo en una y dos plantas, la primera construcción es de adobe y cuenta con puerta que da hacia la calle Morelos, siendo su uso para casa habitación, que consta de sala, comedor, cocina y dos recámaras y baño completo, en regular estado de uso, así mismo cuenta con una accesoria que dá a la calle de Morelos construída de tabique rojo, cuenta también con zaguán de fierro en dos hojas, en donde se encuentra un corral y un cuarto de adobe con techo de teja en estado de ruina, una zahurdas, construídas en tabique rojo aplanado fino; otra construcción parte adobe y parte tabique rojo, aplanado de mezcla, así mismo dos construcciones en obra negra, en dos plantas y pozo carteciano, los cuales se encuentran con un avance del 70% de su terminación, características de los inmuebles, pisos: uno y dos, vida probable: 10 y 40 años, calidad del proyecto: no hay, elementos de construcción I.—Se trata de una casa-habitación que cuenta con lo siguiente: muros: adobe, entrepisos no hay, techo: teja de barro, pisos: mosaico

de pasta, aplanados interiores: yeso, aplanados exteriores: mezcla, cemento-arena, herrería: tubular de acero, baños: no hay, instalaciones: ocultas, superficie construída: 111.70 m². II.—Se trata de una casa habitación, que cuenta con lo siguiente: muros: tabique recocido, entrepisos: losa de concreto armado, techo: losa de concreto armado, pisos: mosaico de pasta, aplanados interiores: yeso, aplanados exteriores: mezcla de cemento y arena, herrería: tubular de acero, baños: piso y lambrines de mosaico de pasta, instalaciones: ocultas, observaciones: se encuentra terminada. III.—Se trata de un local comercial con los siguientes elementos de construcción: muros: tabique recocido, entrepisos: no hay, techo: losa de concreto armado, pisos: mosaico de pasta, aplanados interiores: yeso, aplanados exteriores: mezcla, cemento y arena, herrería: tubular de acero y cortina metálica, baños: piso de mosaico y lambrines de mezcla, instalaciones: oculta. IV.—Se trata de una vivienda con los siguientes elementos de construcción: muros: tabique recocido y algunos de adobe, entrepisos: no hay, techo: losa de concreto armado, pisos: mosaico de pasta, aplanados interiores: yeso, aplanados exteriores: mezcla de cemento arena, herrería: tubular de acero, baños: con piso y lambrines de mosaico de pasta, instalaciones: ocultas. V.—Se trata de una casa-habitación, con los siguientes elementos de construcción: muros: tabicón de concreto, entrepisos: losa de concreto armado, techo: losa de concreto armado, pisos: firmes de cemento, aplanados interiores: yeso, aplanados exteriores: no hay, herrería: tubular de acero, baños: todavía no están terminados, instalaciones: ocultas. VI.—Se trata de una Zahurda para conejos, con los siguientes elementos de construcción: muros: tabique rojo, entrepisos: no hay, techo: teja de barro recocido, pisos: firme de cemento, aplanados interiores: no hay, herrería: rejas metálicas, baños: no hay. VII.—Se trata de un cuarto que se encuentra dentro del corral, muros: adobe, techo: teja de barro, pisos: de tierra, aplanados interiores: no hay, aplanados exteriores: no hay, herrería: no hay, baños: no hay, medidas y colindancias: superficie aproximada de: 1,847.00 m²., avalúo total, valor del terreno: \$ 129'290,000.00, valor de las construcciones: I.—Casa habitación \$ 22'340,000.00. II.—Casa habitación \$ 24'000,000.00. III.—Local comercial \$ 11'395,000.00. IV.—Vivienda \$ 17'672,000.00. V.—Casa habitación \$ 38'666,000.00 VI.—Zaurda para conejos \$ 1'600,000.00 VII.—Cuarto dentro del corral \$ 1'000,000.00, total \$ 244'363,000.00 (doscientos cuarenta y cuatro millones novecientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.). anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.).

Toluca, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 1959.—27, 30 mayo y 4 junio

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SEÑOR: JAVIER ISLAS ROMERO.

En los autos del expediente número 238/91, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por ESTELA GARCIA GARCIA y otros, en contra de usted, la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse ante este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 1751.—13, 23 mayo y 4 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 402/91
 Segunda Secretaría

SRA. MARIA BLANCA BORJA PEREZ.

CRESCENCIO LUNA MARTINEZ, le demandó en la vía a que me refiero,

ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b). La disolución de la sociedad conyugal, bajo cuyo régimen se celebró el matrimonio a que me refiero, c). El pago de los gastos y costas del juicio para el caso de que se opusiera temerariamente a la demanda que inicio en su contra, haciéndosele saber que deberá de presentarse ante este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tenga que hacer valer, con el apercibimiento de que si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Texcoco, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1753.—13, 23 mayo y 4 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

OLIVIA RESENDIZ GARCIA.

MARGARITA ALEJANDRE GONZALEZ, en el expediente 821/90, le demanda el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 78, manzana 126, de la calle Virgen de Fátima, de la colonia Virgencitas de este municipio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 7.50 m con lote 7; al sur: 7.50 m con calle Fátima; al oriente: 19.00 m con lote 2; al poniente: 19.00 m con calle Concepción, con una superficie total de 133.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1755.—13, 23 mayo y 4 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 58/91-2.

JUAN PABLO AVILA GONZALEZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de fraccionamiento San Rafael, S.A., las siguientes prestaciones: que se declare en sentencia definitiva que se ha consumado la usucapión en mi favor respecto del lote de terreno número dos de la manzana veintidos del fraccionamiento

denominado "San Rafael", ubicado en este municipio de Tlalnepantla, Estado de México, al haberlo poseído por el tiempo y con las condiciones exigidas por la Ley, y que he adquirido por ende la propiedad del mismo cuyas medidas y colindancias son: Al norte: en 17.14 m y linda con avenida de los Pinos, al sur: en 15.00 m y linda con lote 3, al oriente: en 18.88 m y linda con calle Nispero, al poniente: en 10.66 m y linda con lote 1.

Con una superficie aproximada de 221.55 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal por estrados de este tribunal. Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 27 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1761.—13, 23 mayo y 4 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Num. 677/91.
 Tercera Secretaría.

ISAAC GARZA CASTRO

MARGARITA SOTO CARRILLO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción de terreno denominado "Teopancaltitla", que se encuentra ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con avenida Juárez; al sur: 20.00 m con Jesús Millán, hoy actualmente con María Cruz Espejel Millán; al oriente: 40.00 m con Gabriel Trujano Lopez, hoy actualmente con Pedro Ayala Peña; y al poniente: 40.00 m con Jesús Millán, hoy actualmente con Celia Hernández Nequiz, con una superficie total aproximada de 800.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la Secretaría de las copias de traslado, apercibida que de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía. También apercibiéndola para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco Méx., con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán por términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México.—A ocho de mayo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1757.—13, 23 mayo y 4 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SANTOS VALDES INIESTA, promueve diligencias de información de dominio, expediente 1251/1991, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio ubicado en la calle de Hermanos Flores Magón número 209, colonia Guadalupe de esta ciudad de Toluca, con superficie aproximada de 201.00 metros cuadrados: norte: 20.93 m con Juan Pérez Cornejo; sur: 19.80 m con Ma. del Consuelo Alonso Cerón; al oriente: 10.00 m con calle Hermanos Flores Magón; al poniente: 10.00 m con Agustín Olivares Martínez, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1951.—27, 30 mayo y 4 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 541/91, SUSANA REYES FLORES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble, el cual se encuentra ubicado en Capulhuac, México, en calle Guadalupe Victoria número 318, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.40 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 5.40 m con Ezequiel González; al oriente: 19.00 m con Vicente Treviño; al poniente: 19.00 m con terreno propiedad del señor Evodio Hernández, el cual tiene una superficie aproximada de 103 m².

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1964.—27, 30 mayo y 4 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1341/90 Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY, apoderado legal de BANCOMER, S.N.C en contra de ANGEL ZEPEDA GARCIA, el ciudadano juez señaló las doce horas del día 20 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda, del remate de: un automóvil marca Ford tipo Topaz Tempo-GL, modelo 1987 placas de circulación 997-DRL del Distrito Federal, con número de serie IFAPP36X3JKI26297 4 puertas, color rosa cereza, transmisión automática, se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en igual forma y término en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Sirviendo de base y postura legal para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de (CUATRO MILLO- NES DE PESOS). Convocando postores.—Dado en Toluca, Estado de México, a 24 de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2052.—31 mayo, 3 y 4 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GREGORIO NACIANCENO MORENO SANTOS, promueve ante este juzgado diligencias de inmatriculación, con número de expediente 900/91, respecto del inmueble ubicado en cerrada s/n., colonia Francisco Sarabia, La Colmena, perteneciente a Villa Nicolás Romero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.00 m con cerrada sin nombre; al oriente: 87.00 m con David Moreno; al sur: 57.00 m con Sr. Fabila; al poniente: 111.00 m con propiedad privada; teniendo una superficie total de 5,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días. Tlalnepantla, México, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1644.—7, 21 mayo y 4 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1086/91

Segunda Secretaría

VICTOR MANUEL HERNANDEZ MATA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Teopanixpa", ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlamica, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas, primera 53.00 m con calle 16 de Septiembre; y segunda 10.00 m con calle sin nombre; al sur: en cuatro líneas, primera 28.80 m, segunda 38.00 m, tercera 16.30 m y cuarta 25.60 m las cuatro con Jovita Flores; al oriente: en dos líneas, primera 41.20 m y segunda 91.30 m las dos con calle sin nombre; y al poniente: 190.20 m con Miguel Balcazar, Carlos García y Rodrigo Rojas, con una superficie total aproximada de 12,498.48 metros cuadrados.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, México, a veintitres de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.— Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

2009.—30 mayo, 4 y 7 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1318/991, relativo a la información ad perpetuam, promovido por ESTHER ARCE BECERRIL, respecto de una fracción de terreno ubicado en el poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, México, en el paraje denominado "El Tejocote", que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Manuel Aullón; al sur: 9.00 m con vesana que conduce a la carretera Metepec-Ocotitlán; al oriente: 10.00 m con Trinidad García; al poniente: 10.00 m con la suscrita; con una superficie de 90.00 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2012.—30 mayo, 4 y 7 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 543/91, IGNACIO GUADARRAMA CID DEL PRADO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado "El Calvario" el cual se encuentra ubicado en prolongación Rodolfo Sánchez García, sin número en la cabecera municipal de Calimaya, Méx., el cual tienen las siguientes medidas y colindancias, al norte: 39.00 m colinda con prolongación Rodolfo Sánchez García; al sur: 38.00 m colinda con el señor Felipe Zalazar Malváiz, al oriente: 70.50 m colinda con Francisco Escamilla Zarza y Felipa Mendoza Guadarrama, al poniente: 65.40 m colinda con Rodolfo Mendoza Guadarrama, con una superficie total aproximada de 2,614.8 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, Méx., a catorce de mayo de 1991.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2015.—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HERNAN RODRIGUEZ PEREZ Y
ADOLFO RODRIGUEZ CABELLO

JAIME SANTOS BERNARDINO Y RAFAEL RAMIREZ DE SANJOS, en el expediente número 2223/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 13 de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 7.00 m con calle Champancingo; al poniente: 7.00 m con lote 15 con una superficie de 149.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1923.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

RAUL NAVARRO BRAVO, en el expediente número 2283/90 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22 manzana 3 de la colonia Esperanza de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 19.00 m con lote 21; al sur: 19.00 m con lote 23; al oriente 8.00 m con calle 1; al poniente: 8.00 m con lote 7 con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1920.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GABRIEL CARRANZA CERVANTES

JOSEFA BAHENA LAGUNAS, en el expediente número 834/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 39, de la manzana 26, de la Col. Agua azul grupo "A" super 4 Oriard de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle Lago Atitlán, y al poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie total de 153.0 m².

Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1918.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA S.A.

LUIS ALVAREZ MELCHOR, en el expediente número 2861/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10 de manzana 3, de la colonia Esperanza, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.00 m con lote 9, al sur: 19.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con lote 25 al poniente; 8.00 m con calle Me Voy, con una superficie total de 152.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 25 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1922.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

FERNANDO CASAS ESCOBEDO.

Se hace de su conocimiento que su esposa, la señora MARIA DE LA PAZ ARACELI PAREDES BAENA, bajo el expediente número 472/91-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha 8 de abril de 1991, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha diez de mayo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo ante este juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código, en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

1917.—23 mayo, 4 y 14 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 555/89. Deducido del juicio ejecutivo civil, promovido por ALFREDO HERNANDEZ DORANTES, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., y en contra de JESUS ALVIRDE ALCANTARA Y MARGARITA DE LA LUZ CASTILLO SAMANO, el C. Juez señaló las diez horas del día veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio que lo fue: inmueble que se valúa. Casa habitación, propietario, Jesús Alvirde Alcántara y Margarita de la Luz Castillo Samano, ubicación: Conjunto los Robles ubicado en el número 233, de la calle de Guadalupe Victoria del fraccionamiento los Cedros en el municipio de Metepec. Características urbanas: clasificación de la zona. Habitacional de interés social. Densidad de construcción. 70%. Densidad de población. Regular tipos de construcción que dominan en la zona. habitacional de interés social. 2 Niveles. Servicios municipales. Completos (energía eléctrica, agua potable, drenaje, pavimentos, alumbrado público, teléfono). Calle. Transversales. Limitrofes. Medidas y colindancias: norte: 7.00 m con lote 21. Sur: 7.00 m con área de acceso, oriente: 14.50 m con Lote No. 14, poniente: 14.50 m con lote No. 13, superficie: 101.50 m2. Características generales del inmueble. Superficie de construcción. 92.00 m con dominio vertical. En regular estado de uso. Edad aproximada de construcción, 7 años, calidad de proyecto. Lo tiene. Especificaciones. Casa habitación desarrollada en dos niveles, en la planta alta cuenta con tres recámaras y un baño completo, planta baja, sala, comedor, cocina, cuarto de servicio. En la parte de enfrente tiene espacio para un carro y un pequeño jardín, obra negra, muros de mampostería de piedra brasa. Estructura de concreto. Muros de tabique rojo cocido. Techos de concreto armado. Aplanados interiores y exteriores de cemento. Acabados. Muebles sanitarios. WC. Ideal standar. Carpintería. Puerta principal y la de las recámaras tienen closet, terminación laqueada de pintura. Cerrajería. Tipo standar. Vidriería vidrios de 0.003 M.M. de espesor. Instalaciones sanitarias completas. Instalaciones eléctricas. Oculta y completa. Avalúo Físico. Rentas mensuales. Producto líquido anual. Valor del terreno. Valor comercial unitario en la zona \$10'150,000.00. Valor de construcción. \$41'871,960. Total del avalúo físico o directo del inmueble. \$52'021,960.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y dos millones veintidós mil novecientos sesenta pesos 00'100 M.N. Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica

2017—30 Mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 570/91, el señor ROSENDO IBARRA FONSECA en su carácter de apoderado de BERNARDO ORTEGA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble denominado "Los Encinos" por el barrio de Santa María, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Méx., mismo inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.97 m con el señor Ricardo Acosta y Martín Luna; al sur: 23.99 m y 10.89 m con sucesión del señor Isauro Cerón; al oriente: 6.28 m; 11.51 m y 44.67 m con el señor Nicolás Cerón y Juan Martínez y al poniente: 62.93 m con el señor Leopoldo Miranda y cuenta con una superficie de 1,987.55 m2; con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Se dan en el juzgado civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 28 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2019—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 568/91, el señor ROSENDO IBARRA FONSECA en su carácter de apoderado de BERNARDO ORTEGA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un bien inmueble denominado "Milpa de los Ranchos" ubicado en el paraje llamado "plan de labores" perteneciente al municipio de Ocoyoacac, Méx., teniendo dicho inmueble una superficie de 6,653.49 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 83.61 m con propiedad de Jorge Carbajal Bibriesca; al sur: 34.09 m con propiedad de Bernardo Ortega González; al oriente: 112.00 m con sucesión del señor Eusebio Torres; al poniente: 121.10 m con carretera del Canal; con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley. Se dan en el juzgado civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 28 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2020—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 275/91, se tramitan diligencias de información de dominio, promovidas por JESUS ALFREDO JARAMILLO BETANZOS, respecto de dos terrenos urbanos, ubicados en la avenida Morelos de Malinalco, que miden y lindan: el primer terreno, superficie 200.97 metros cuadrados; al norte: 22.72 m con Ana María Jaramillo Betanzos, ahora, antes con Eloísa Jaramillo de Pulido; al sur: 22.72 m con Jesús Alfredo Jaramillo Betanzos; al oriente: 6.60 m con Emilia Villanueva de Ceballos; y al poniente: 7.90 m con avenida Morelos, el segundo terreno con una superficie de 294.00 metros cuadrados; al norte: 28.00 m con Jesús Alfredo Jaramillo Betanzos, ahora, antes Margarita Jurado de Guerrero; al sur: 28.00 m con José Luis Jaramillo Barona; al oriente: 11.90 m con Emilia Villanueva de Ceballos; y al poniente: 9.10 m con avenida Morelos; la ciudadana licenciada Virginia Dávila Limón, Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, quien actúa con Secretaria Licenciada Laura Salero Legorreta, que autoriza y da fe, admitió las diligencias de información de dominio, autorizándose la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2007.—30 mayo, 4 y 7 junio

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

JOSE MANUEL CUIEL RAMOS, promueve en el expediente número 1040/91 diligencias de información ad-perpetuum respecto de un terreno denominado "El Potrero" ubicado en el barrio de Santiaguillo, Tuxtillán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 70.00 m con Eulabio Velázquez; al sur: 70.00 m con Fernando Ortiz; al oriente: 39.00 m con Hacienda de Cartagena; al poniente: 39.00 m con Teodoro Velázquez, con una superficie total de 2,730.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con una mejor lo hagan valor en términos de Ley, se expide a los diecisiete días de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 224-A1.—30 mayo, 4 y 7 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA GUADALUPE BEATRIZ VILLARREAL TIJERINA ISMAEL AMANDO VILLARREAL TIJERINA Y ESTELA VILLARREAL TIJERINA

MARIA PUEBLITO ORDÓÑEZ LEON, en el expediente número 631, 91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, manzana 98 de la Col. Gral. José Vicente Villada Primera Sección de esta ciudad que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 30; al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con lote 2; al poniente: 10.00 m con la calle, con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1919.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

PEDRO SALAS VILLAFUERTE

MARTA ALICIA MARTINEZ CALDERON, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 293/90. Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha cuatro de diciembre de 1990, se ordenó emplazarla a juicio mediante edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación. Si pasado ese término comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los 20 días del mes de marzo de 1991.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

225-A1.—23 mayo, 4 y 14 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ALICIA CEJA DE VAZQUEZ, demanda por su propio derecho juicio verbal, en contra de ROMANA, S.A. las siguientes prescripciones, a).—El otorgamiento y firma de la escritura pública ante Notario Público que en su oportunidad se designe, respecto del lote de terreno No. 21 de la manzana 13 Ote. de la ampliación de la zona urbana de Tlalnepantla, denominada "Valle Ceylán", Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 280.00 m², y los siguientes linderos y colindancias; al norte: 28.00 m limitando con lote 22; al sur: 28.00 m limitando con lote No. 22; al oriente: 10.00 m limitando con el lote No. 15 y al poniente: 10.00 m limitando con la Avenida Cuernavaca. b).—El otorgamiento y firma de escritura pública ante el notario público que en su oportunidad se designe, respecto del lote de terreno No. 22 de la manzana No. 13, Ote. de la ampliación de la zona Urbana de Tlalnepantla, denominada "Valle Ceylán", Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 280.00 m², y los siguientes linderos y colindancias; al norte: 28.00 m limitando con el lote No. 23, al sur: 28.00 m limitando con el lote No. 21, al oriente: 10.00 m limitando con el lote No. 14 y al poniente: 10.00 m limitando con la Avenida Cuernavaca.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pudiese representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial o estrados de este juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 15 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—Rúbrica. 224-A1.—23 mayo, 4 y 14 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 1178/83, inmatriculación, promovida por RAYMUNDO GAMEZ RAMOS, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Coloxtitla", ubicado en la población de Tlaipiztlan que mide y linda: norte: 20.00 m con terreno baldío, sur: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 60.00 m con propiedad de Cristóbal Quinto; oriente: 64.30 m con propiedad de Ricardo Ramírez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 14 días del mes de mayo de 1991.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1876.—21 mayo, 4 y 18 junio

Exp. No. 381/91 RUFINA VILLANUEVA VDA. DE TORRES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado MECGRRAL 1o. ubicado en Atlautla, Estado de México, mide y linda; norte: 111.14 m con Alfonso Torres Ramos, antes con Arcadio Torres; sur: 111.90 m con Gloria Ruiz Vda. de Torres antes José Torres; oriente: 64.00 m con Juana Díaz y Pablo Estrada Pérez, antes Sixto Díaz; poniente: 66.00 m con Eligio Marín y Pablo Estrada Pérez, antes Cándido Granados, el cual tiene una superficie de 7,249.80 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los seis días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1876.—21 mayo, 4 y 18 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 699/91. JOSE DE JESUS CARBAJAL CANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Xale", ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, México, que mide y linda: al norte: 27.34 m con Eugenio Carmona Hernández; al sur: 27.15 m con Libia Irene Carbajal; oriente: 10.00 m con calle Prolongación Melchor Ocampo; y poniente: 10.00 m con Noé Ruiz Medina.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1957.—27, 30 mayo y 4 junio

Exp. 460/91. ANGEL CARBAJAL CANO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Xale", ubicado en San Gregorio Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: 14.30 m con calle Lerdo; sur: 14.30 m con Fernando Tapia; oriente: 18.30 m con calle Prolongación Melchor Ocampo; y poniente: 17.90 m con Cruz Flores.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1957.—27, 30 mayo y 4 junio

Exp. 461/91. LIBIA IRENE CARBAJAL CANO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Xale", ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, México, mismo que mide y linda: al norte: en 27.15 m con José de Jesús Carbajal; al sur: 26.96 m con Cruz Flores Aguilar; oriente: 10.00 m con calle Prolongación Melchor Ocampo; y poniente: 10.00 m con Noé Ruiz Medina.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1957.—27, 30 mayo y 4 junio

Exp. 416/91. ROGELIO NEGRETE ESPINDOLA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Texquemeca", ubicado en Zentlalpan, México, que mide y linda: al noroeste: 70.40 m con Juan Manuel María Guadalupe y José Antonio Hurtado Gallegos; al suroeste: 50.38 m con Enrique Mas Becerril; al oriente: 34.00 m con antiguo camino a San Rafael; y al suroeste: 26.00 m con carretera federal México-Cuautla.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

1957.—27, 30 mayo y 4 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 138/435/91. EVELIA GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa, ubicado en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide

y linda: norte: 22.00 m con Alfredo Cortés; sur: 22.00 m con José Luis Martínez; oriente: 8.00 m con Armando Cortés Molina; poniente: 8.00 m con calle Zaragoza sur; área: 176.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de mayo de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1953.—27, 30 mayo y 4 junio

Exp. 140/421/91. ANGEL JUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Guadalupe, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.42 m con Regino Juárez y 27.00 m con Aristeo Juárez; sur: 18.42 y 18.90 m con Miguel Juárez; oriente: 14.05 m con privada 2 de Marzo y 3.00 m con Regino Juárez; poniente: 12.90 m con calle 2 de Marzo y 7.06 m con Miguel Juárez; área 488.80 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de mayo de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1953.—27, 30 mayo y 4 junio

Exp. 141/420/91. MIGUEL JUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa, ubicado en Guadalupe, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 18.42 y 19.05 m con Angel Juárez; sur: 18.42 m con Gonzalo Juárez; oriente: 10.65 m con Pvd. 2 de Marzo, 6.32 y 6.36 m con Angel y Gonzalo Juárez; poniente: 30.75 m con calle 2 de Marzo; área 423.64 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de mayo de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1953.—27, 30 mayo y 4 junio

Exp. 139/434/91. MIGUEL NAVA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa, ubicado en municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 24.30 m con Pascuala Carmona; sur: 19.69 y 4.22 m con Juvenia Ortiz M.; oriente: 8.45 m con Juan Carlos Romero; poniente: 6.00 m con Av. Hidalgo y 6.72 m con Juvenia Ortiz M.; área 198.80 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de mayo de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1965.—27, 30 mayo y 4 junio

Exp. 142/432/91. DARIO GARAY SALAS, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa, ubicado en el municipio de Calmaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: 20.00 m con Ricardo Díaz Guarda; al norte: sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Francisco Razo Piña; área 200.00 m2.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de mayo de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1965.—27, 30 mayo y 4 junio

Exp. 143/431/91, GUILLERMO CID DEL PRADO RIOS, promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa, ubicado en municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con el vendedor; sur: 10.00 m con callejón Morelos; oriente: 15.00 m con el vendedor; poniente: 15.00 m con Nicolás Fuentes y Ofelio Vargas, área 150.00 metros cuadrados.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de mayo de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1965.—27, 30 mayo y 4 junio

Exp. 144/433/91, ONESIMO VARGAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor, ubicado en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 26.80 m con Rosa Zarza Vda. de Romero; sur: 26.80 m con camino al monte; oriente: 137.50 m con Vicente Vargas Romero; poniente: 137.50 m con Serafín Bobadilla y María Aguirre; área 3,695.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de mayo de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
1965.—27, 30 mayo y 4 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 415/91, PETRA SARA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero s/n., Bo. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 72.00 m con Jorge Ramírez Pichardo; sur: 72.00 m con herederos de Isabel Porcayo Juárez; oriente: 6.40 m con Ramos Romero Layseca; poniente: 6.40 m con Av. Francisco I. Madero; superficie aproximada de: 460.80 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1970.—27, 30 mayo y 4 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 10378/90, OLIVERIO RIVERA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.60 m con Pedro Alcántara y Brígido Alcántara; sur: 16.60 m con calle S/N, oriente: 19.60 m con Feliana Romero de Martínez, poniente: 19.60 m con escuela kínder.

Superficie aproximada de: 325.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. AMBROCIO ZUÑIGA CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Pedregal" San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.20 m con calle Benito Juárez sur: 5.40 m con Nemorio Vilchis y 3.00 m con Jesús Acevedo, oriente: 10.00 m con Nemorio Vilchis, 12.00 m con Nemorio Vilchis y Agustín Corona, poniente: 10.00 m con una línea diagonal frondoso con 13.75 m con Agustín Corona.

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 4239/91, HECTOR RIVERA JARDON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privado de Villada No. 5 Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.50 m con Dolores Mejía de Gómez, sur: 16.50 m con Agripino Rivera Jardón, oriente: 10.90 m con María Cano, poniente: 10.90 m con privada de Villada.

Superficie aproximada de: 179.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 539/91, MARGARITO MILLAN LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Copexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 323.00 m con José Trinidad Millán Méndez; sur: 350.00 m con Ignacio Buenaventura; oriente: 66.00 m con Juan Fuentes y Francisca Fiz; poniente: 66.00 m con río de Zacango; superficie aproximada de :22,209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1991.—C. Registrador, 1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 546/91, DEBORA PADILLA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de La Piedra, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 22.72 m con calle de su ubicación; sur: 22.72 m con Lucio Sandoval; oriente: 21.78 m con Dr. Calvín; poniente: 21.78 m con José Iniesta.

Superficie aproximada de: 494.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 538/91, C. ABEL AREVALO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 89.80 m con Sergio Muñiz López y Alejandro Sánchez Soto y Santos Jiménez Vázquez sur: 91.00 m con calle sin nombre, oriente: 96.80 m con Casto Vázquez Rosales, poniente: 96.00 m con Santos Jiménez C. Vázquez.

Superficie aproximada de: 8,172.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar: Juana García Cerón.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 509/91, AURELIO MORENO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar llamado "E Pilar", municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 364.00 m con el señor Gilberto Pérez; sur: 364.00 m con el mismo comprador; oriente: 14.00 m con propiedad del rancho de Dolores; poniente: 14.00 m con la señora Delfina Alva; superficie aproximada de: 5,116.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma México, a 12 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 510/91, AURELIO MORENO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar llamado "El Pilar Zolotepec", municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 364.00 m con el señor Fernando Gutiérrez; sur: 364.50 m con el señor Porfirio Hidalgo; oriente: 14.00 m con una zanja del rancho de Dolores; poniente: 14.00 m con Pascual Moreno; superficie aproximada de: 5,103.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 511/91, AURELIO MORENO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar llamado "El Pilar", municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 138.00 m con Maximino Mejía; sur: 138.00 m con Aurelio Moreno Gutiérrez; oriente: 26.60 m con Gilberto Pérez; poniente: 26.60 m con la señora Delfina Alva; superficie aproximada de: 3,670.80 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 512/91, AURELIO MORENO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 15.50 m con avenida Lic. Benito Juárez; sur: 15.80 m con la señora Juventina Caballero; oriente: 21.10 m con el señor Víctor Ortega; poniente: 21.10 m con el señor Francisco Moreno; superficie aproximada de: 327.5 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 2 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 293/91, DANIEL GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.12 m con plaza pública; sur: 10.12 m

con Elena Jiménez; oriente: 40.00 m con Elena Jiménez; poniente: 40.00 m con Enrique Rodríguez Arias; superficie aproximada de: 409.65 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 311/91, ARTURO ANGEL VAZQUEZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.50 m con Petra Vázquez Pineda; sur: 25.00 m con Zenón Vázquez Estrada; oriente: 23.00 m con Av. Hidalgo; poniente: 23.00 m con Raymundo Vázquez Reyes; superficie aproximada de: 569.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 310/91, LOURDES RODRIGUEZ CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Pérez Galeana, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 109.00 m con Enrique Rodríguez Caballero; sur: en dos líneas: 107.00 m con Rogelio León Alcalá y 20.00 m con Juan Mancilla Fuentes; oriente: en dos líneas: 25.30 m con calle sin nombre y 20.00 m con Juan Mancilla Fuentes; poniente: 56.00 m con Celia Caballero de Rodríguez y Raquel Rodríguez Caballero; superficie aproximada de: 5,344.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 285/91, DANIEL MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.00 m con Pedro Martínez; sur: 57.00 m con línea quebrada con calle; oriente: 66.00 m con calle; poniente: en línea quebrada 57.00 m con Ma Justina y Rosendo Rodríguez; superficie aproximada de: 3,228.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 300/91, JAVIER LARA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 37.35 m con Juan Zalazar Hernández; sur: 39.75 m con privada de Melchor Ocampo; oriente: 17.50 m con Francisco Zalazar Hernández; poniente: 17.50 m con Av. Melchor Ocampo; superficie aproximada de: 672.40 m², y de construcción 134.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 286/91, DANIEL MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 38.00 m con calle; sur: 40.50 m con Dionicia Martínez; oriente: 57.00 m con línea curva con callejón y Julia Sánchez; poniente: 57.20 m con calle; superficie aproximada de: 2,242.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 303/91, ROBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Félix Ramos Decaro; sur: 10.00 m con cerrada de Galeana; oriente: 36.40 m con Alfredo Rodríguez Mozo; poniente: 36.40 m con Raymundo Rodríguez Mozo; superficie aproximada de: 363.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 302/91, AGUSTIN VAZQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 41.20 m con callejón del Beso; sur: 41.20 m con María Casasola; oriente: 48.10 m con Camerino Casasola; poniente: 44.30 m con Froylán Casasola; superficie aproximada de: 1,903.00 m², y de construcción 29.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 314/91, BENIGNO GABRIEL FRANCISCO GUTIERREZ V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida 2 de Marzo, municipio de Tequiquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.57 m con Aquilino Hernández; sur: 30.57 m con Arturo Peláez; oriente: 13.15 m con Estebán Peláez; poniente: 12.94 m con avenida 2 de Marzo; superficie aproximada de: 398.78 m², y de construcción 29.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1954.—27, 30 mayo y 4 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 148/1991, C. FRANCISCO JAVIER GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 193.50 m con canal de riego principal; sur: 109.00 y 70.65 m con predio No. 1

de Fomec y Felipe Pantoja; oriente: 157.30 m con Marcial Felipe Alcántara López y Alberto Alcántara López; poniente: 120.00 y 24.00 m con predio 1 y 2 de Fomec, Julio Barrón Castañeda y Sergio Arturo García García y camino.

Superficie aproximada: 15,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

Exp. 149/1991, C. SERGIO ARTURO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 42.00 y 67.60 m con Araceli Roldán Luna y Julio Barrón Castañeda; sur: 32.40; 46.80 y 42.50 m con Samuel Tolentino Reséndiz y Felipe Pantoja Paz; oriente: 44.40 m con Felipe Pantoja Paz y Francisco Javier García García; poniente: 34.80 y 50.00 m con calle camino a La Noria y Araceli Roldán Luna.

Superficie aproximada de: 5,360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

1956.—27, 30 mayo y 4 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4541/91, VERONICA GOMEZ INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.75 m con María Elena Iniesta; al sur: 18.20 m con camino a San Miguel Almoloyán; al oriente: 17.80 m con calle sin nombre; al poniente: 16.30 m con Santos Iniesta; superficie: 306.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1966.—27, 30 mayo y 4 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 95/91, SOFIA CARDOSO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 14.37 m con Miguel Trujillo; sur: 14.55 m con Margarita Rodríguez; oriente: 15.45 m con Bernardo Martínez; poniente: 14.89 m con Celia Cardoso y Margarita Rodríguez; superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1952.—27, 30 mayo y 4 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4507/91, JORGE CASTAÑEDA GOMEZTAGLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. 5 de Mayo Esq. Leona Vicario, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 165.05 m con Leona Vicario y Felipe Torres Esquivel; al sur: 137.70 m con Sergio Mena; al oriente: 35.40 m con Sergio Mena; y al poniente: 50.10 m con calle Profongación 5 de Mayo; superficie: 6,194.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2011.—30 mayo, 4 y 7 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 438/91, VIANEY PILAR SAENZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., en la cabecera municipal de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 9.40 m con la calle Morelos; al sur: 9.40 m con el campamento vacacional; al oriente: 26.50 m con el campo deportivo; al poniente: 26.50 m con Vianey Pilar Sáenz; superficie: 249.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2011.—30 mayo, 4 y 7 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 200/91, ESTELA FLORES CARREÑO y DIEGO SANCHEZ NERI, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en Zacatepec, municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 27.00 m con Salomón Velázquez; al sur: 27.00 m con J. Isabel Bautista; al oriente: 20.00 m con Luis Alpizar; al poniente: 20.00 m con calle sin nombre; con una superficie de 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 27 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2011.—30 mayo, 4 y 7 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 136/411/91, MA. DEL SOCORRO GUADARRAMA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Calimaya-Zaragoza, municipio de Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 41.50 m con camino a Zaragoza y 43.00 m con el señor Pedro Garay Tarango; sur: 73.91 m con J. Guadalupe Valdez; oriente: 157.80 m con Pedro Garay Tarango y 74.80 m con J. Guadalupe Valdez; poniente: 206.30 m con Ignacio Guadarrama Cid del Padro; superficie aproximada de: 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2015.—30 mayo, 4 y 7 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 145/425/91, CRESCENCIO MONROY ARZATE, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.40 m con Cruz Pulido Valle; al sur: 9.40 m con Juan Valle Monroy; al oriente: 11.70 m con Elpidia Monroy Pulido; al poniente: 11.70 m con calle Constitución; superficie aproximada: 109.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2010.—30 mayo, 4 y 7 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 171/91, LLANTAS Y SERVICIOS HERMANOS COLIN, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa María Canchedá, Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 35.00 m con Rogelio Rivera García; sur: 35.00 m con derecho de vía federal y área de acceso; oriente: 69.90 m con camino vecinal; poniente: 82.10 m con Filemón Zaldívar; superficie: 2,626.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2023.—30 mayo, 4 y 7 junio

Exp. 139/90, GERMAN SEGUNDO BLAS y BERTHA LOVERA DE SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 17.45 m con Juan Téllez; sur: 14.80 m con Felipe Blas Martínez; oriente: 27.50 m con Juan Téllez; poniente: 24.40 m con Brígido Cruz; superficie total de: 420.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2024.—30 mayo, 4 y 7 junio

Exp. 138/91, ROQUE ESCOBAR NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Lorenzo, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 22.50 m con Paulino Garduño; sur: 22.50 m con Pedro Benítez M.; oriente: 2.20 m con Pedro Benítez M.; poniente: 5.80 m con calle; superficie de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2025.—30 mayo, 4 y 7 junio

Exp. 137/91, ROMAN SAMUEL MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 20.40 m con Margarito González; sur: 41.60 m con Román S. Mendoza; oriente: 20.40 m con Efrén Rivera; poniente: 25.50 m con Noé Amador Cruz; superficie de: 771.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2026.—30 mayo, 4 y 7 junio